

"Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal de 2025"

ACUERDO N° 06

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

En virtud del artículo 143 del Decreto 1421 de 1993, y en especial las funciones conferidas en el Acuerdo No. 003 del 9 de mayo de 2008 del Consejo Directivo, y considerando

Que la Secretaría Distrital de Hacienda mediante radicado No. 2024EE353428O1 del 30 de septiembre de 2024 fijó la Cuota Global de Gasto para la Vigencia Fiscal del 2025, por valor de **CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE. (\$113.857.312.000)** y posteriormente, dieron alcance a esta comunicación vía correo electrónico modificando la Cuota Global de Gasto con fecha 10 de octubre de 2024, quedando así, para la Caja de la Vivienda Popular, por la suma de **CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$107.535.992.000)**.

Que el artículo 21 del Decreto Distrital 714 de 1996 y la Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, establecen competencias y procedimientos para aprobar el anteproyecto de presupuesto.

Que la Caja de la Vivienda Popular procedió a realizar la distribución de la Cuota Global del Gasto, asignada para la vigencia 2025 por la Secretaria Distrital de Hacienda.

Que el Director General de la Caja de la Vivienda Popular puso a consideración del Consejo Directivo la distribución de la Cuota Global del Gasto para la vigencia 2025.

Que el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital establece como requisito para la presentación del Anteproyecto de presupuesto, el acta de acuerdo con concepto favorable del Consejo Directivo.

Que el Consejo Directivo de la Caja de Vivienda Popular, aprobó el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2025, por un valor de **CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$107.535.992.000)**. en la sesión virtual del 10 de octubre de 2024.

Que, en mérito de lo anterior,

"Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal de 2025"

ACUERDA 06

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2025, en la suma **CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$107.535.992.000).**

CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
O1	INGRESOS	107.535.992.000
O12	RECURSOS DE CAPITAL	4.546.614.000
O1205	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	4.546.614.000
O12050204	Recursos propios con destinación específica	3.031.099.000
O12050205	Recursos propios de libre destinación	1.515.515.000
O15	Transferencias administración central	102.989.378.000
O1501	Aporte ordinario	102.989.378.000
O150101	Vigencia- Inversión Directa	102.989.378.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2025, en la suma de **CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$107.535.992.000).** Según el siguiente detalle:

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE PERSONAL 2025 0208-01 CAJA DE VIVIENDA POPULAR UNIDAD EJECUTORA

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
O211	Gastos de personal	12.031.853.000
O21101	Planta de personal permanente	12.031.853.000
O2110101	Factores constitutivos de salario	8.833.875.000
O2110101001	Factores salariales comunes	8.643.166.000
O211010100101	Sueldo básico	4.534.705.000
O211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	26.312.000
O211010100103	Gastos de representación	716.418.000
O211010100104	Subsidio de alimentación	52.608.000
O211010100105	Auxilio de transporte	37.134.000
O211010100106	Prima de servicio	684.087.000
O211010100107	Bonificación por servicios prestados	154.250.000
O211010100108	Prestaciones sociales	1.000.092.000
O21101010010801	Prima de navidad	675.739.000
O21101010010802	Prima de vacaciones	324.353.000

"Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal de 2025"

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
O211010100109	Prima técnica salarial	1.437.560.000
O2110101002	Factores salariales especiales	190.709.000
O211010100204	Prima semestral	50.351.000
O211010100212	Prima de antigüedad	140.358.000
O21101010021201	Beneficios a los empleados a corto plazo	140.358.000
O2110102	Contribuciones inherentes a la nómina	3.059.910.000
O2110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	841.153.000
O211010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	617.821.000
O211010200102	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	223.332.000
O2110102002	Aportes a la seguridad social en salud	595.815.000
O211010200202	Aportes a la seguridad social en salud privada	595.815.000
O2110102003	Aportes de cesantías	822.355.000
O211010200301	Aportes de cesantías a fondos públicos	569.329.000
O211010200302	Aportes de cesantías a fondos privados	253.026.000
O2110102004	Aportes a cajas de compensación familiar	323.922.000
O211010200401	Compensar	323.922.000
O2110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	71.767.000
O211010200501	Aportes generales al sistema de riesgos laborales públicos	71.767.000
O211010200502	Aportes generales al sistema de riesgos laborales privados	
O2110102006	Aportes al ICBF	242.937.000
O2110102007	Aportes al SENA	161.961.000
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	138.068.000
O2110103001	Prestaciones sociales	25.187.000
O211010300102	Indemnización por vacaciones	
O211010300103	Bonificación especial de recreación	25.187.000
O2110103005	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.	81.115.000
O2110103068	Prima secretarial	5.266.000
O2110103117	Prima Especial	26.500.000

3

"Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal de 2025"

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
\$4.176.346.000

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
021	Adquisición de bienes y servicios	4.176.346.000
021202	Adquisiciones diferentes de activos	4.176.346.000
02120201	Materiales y suministros	162.413.000
02120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	32.413.000
0212020100208	Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir	24.371.000
02120201002082823101	Vestidos de paño para hombre	8.160.000
02120201002082823301	Vestidos de paño para mujer	16.211.000
0212020100209	Cuero y productos de cuero; calzado	8.042.000
02120201002092933001	Calzado de cuero para hombre	3.103.000
02120201002092933003	Calzado de cuero para mujer	4.939.000
02120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	104.000.000
0212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	56.000.000
02120201003023211599	Pastas o pulpas de otras fibras n.c.p. para papel	21.000.000
02120201003023219999	Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón	35.000.000
0212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	8.000.000
02120201003033331101	Gasolina motor corriente	8.000.000
0212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	40.000.000
02120201003083899997	Artículos n.c.p. para protección	40.000.000
02120201004	Productos metálicos y paquetes de software	26.000.000
0212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	26.000.000
02120201004024299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	26.000.000
02120202	Adquisición de servicios	4.013.933.000
02120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	99.212.000
0212020200604	Servicios de transporte de pasajeros	1.212.000
021202020060464114	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	1.212.000
0212020200608	Servicios postales y de mensajería	98.000.000
021202020060868011	Servicios postales relacionados con sobres, cartas (nacional e internacional)	98.000.000
02120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	175.459.000
0212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	175.459.000
021202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	175.459.000
02120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes	1.260.000

"Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal de 2025"

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
O212020200701030471347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	1.260.000
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	174.199.000
O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	4.576.000
O212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	91.820.000
O212020200701030571359	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	77.803.000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3.460.325.000
O212020200802	Servicios jurídicos y contables	607.711.000
O21202020080282120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	600.000.000
O21202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica	7.711.000
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	1.085.277.000
O21202020080383112	Servicios de consultoría en gestión financiera	650.000.000
O21202020080383129	Otros servicios de consultoría empresarial	250.000.000
O21202020080383321	Servicios de ingeniería en proyectos de construcción	185.277.000
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	461.670.000
O21202020080484110	Servicios de operadores (conexión)	8.713.000
O21202020080484120	Servicios de telefonía fija (acceso)	87.460.000
O21202020080484210	Servicios básicos de Internet	15.497.000
O21202020080484520	Servicios de archivos	350.000.000
O212020200805	Servicios de soporte	976.649.000
O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	491.000.000
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	306.149.000
O21202020080585951	Servicios de copia y reproducción	36.000.000
O21202020080585999	Otros servicios de apoyo n.c.p.	143.500.000
O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	256.500.000
O21202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	227.000.000
O21202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	29.500.000
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	72.518.000
O2120202008078714102	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	12.000.000
O2120202008078715602	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de fuerza hidráulica y de potencia neumática, bombas, compresores y válvulas	9.000.000

"Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal de 2025"

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
O2120202008078715699	Servicio de mantenimiento y reparación de máquinas de uso general n.c.p.	8.701.000
O2120202008078715701	Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores	13.965.000
O2120202008078715999	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	28.852.000
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	278.937.000
O212020200901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general; servicios de seguridad social de afiliación obligatoria	167.964.000
O21202020090191119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	167.964.000
O212020200902	Servicios de educación	59.223.000
O21202020090292919	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	59.223.000
O212020200903	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	15.000.000
O21202020090393195	Servicios de laboratorio	15.000.000
O212020200904	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	36.750.000
O21202020090494239	Servicios generales de recolección de otros desechos	36.750.000

IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS

\$112.000

O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	112.000
O21801	Impuestos	112.000
O2180151	Impuesto sobre vehículos automotores	112.000

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN 2025

Presupuesto de Inversión	Presupuesto Asignado cuota SDH 2025
7984. Mejoramiento Integral de Barrios con Entornos Seguros Bogotá D.C.	\$19.098.679.000
8005. Mejoramiento integral de vivienda a familias en condiciones de vulnerabilidad	\$12.895.603.000
8013. Contribución en la formalización de vivienda de barrios legalizados y mejora en la conformación y aprobación del espacio público en Bogotá D.C	\$7.144.005.000
8040. Titulación de predios e iniciación de viviendas nuevas Bogotá D.C.	\$12.071.334.000
8071. Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable en Bogotá D.C.	\$22.826.038.000
8039. Fortalecimiento de la capacidad institucional para la modernización de la Caja de la Vivienda Popular de la ciudad de Bogotá D.C.	\$17.292.022.000
Total	\$91.327.681.000

"Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal de 2025"

Centro Gestor	Fondos	Recursos (pesos)
0208	1-100-F001-VA Recursos Distrito	\$68.126.740.000
	1-100-F039-VA Crédito	\$18.654.327.000
	3-200-F002-RB-Administrados de libre destinación	\$1.515.515.000
	3-400-I001-RF- Administrados destinación específica	\$3.031.099.000
	TOTAL	\$91.327.681.000

ARTÍCULO TERCERO: Remítanse copias del presente Acuerdo de Consejo Directivo a la Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaria de Planeación Distrital demás Entidades competentes.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

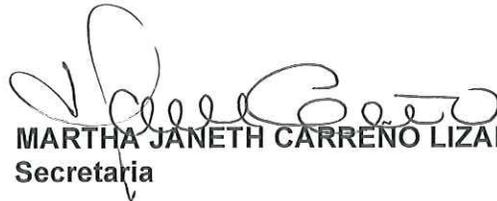
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

10 OCT 2024

Dado en Bogotá, D.C., a los



VANESSA ALEXANDRA VELASCO
 Presidenta



MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO
 Secretaria

Proyecto: Blanca Patricia Gómez- Subdirectora Financiera-CVP
 Aprobó: Juan Carlos Fernández Andrade- Director General CVP

